

CRIMENES FINANCIEROS:

CORRUPCION, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LAVADO DE ACTIVOS

**Heiromy Castro M.
Managua, Nicaragua, C.A.
Octubre, 2007**

INTRODUCCION

INTRODUCCION

“La poesía es pintura ciega, la pintura es poesía muda.”
Leonardo De Vinci

Crímenes Financieros:

Actos fraudulentos que involucran productos o procedimientos financieros, a fin de obtener utilidades, violando los preceptos legales que tipifican estas acciones como un crimen.

CORRUPCION

CORRUPCION

Del latín: "Corruptus" = Putrefacción

"Violación de una norma que puede ser legal, ética moral o el abuso de autoridad, en diferentes niveles, para la consecución de un beneficio personal."

TIPOS:

- a) Corrupción Política
- b) Corrupción Administrativa Pública
- c) Corrupción Corporativa
- d) Corrupción Privada

MANIFESTACIONES:

- a) Sistemática
- b) Caótica

MODALIDADES:

- a) Soborno
- b) Extorsión
- c) Desfalco
- d) Tráfico de Influencias
- e) Nepotismo
- f) Venta de Secretos de Oficio
(Inside Trading)



COSTOS DE LA CORRUPCION

a) Eficiencia

b) Distribución

c) Incentivos

d) Políticos



Klitgaard, Robert, "Controlando la Corrupción", Editorial Quipus, 2da. Edición, La Paz, Bolivia, 1992.

$$C = M + D - T$$

Donde: C=Corrupción

M=Monopolio o Centralización

D=Discrecionalidad u Opacidad

T=Transparencia

Nuestra Propuesta:

$$C = M + D + I / T$$

Donde: I=Impunidad

Si $T=0$ entonces $C=Infinito$

Si T se incrementa, entonces $C=0$

- La Corrupción no es exclusiva del Sector Público, donde no existiría sin el concurso del Sector Privado.
- La Corrupción no es exclusiva de los Países Subdesarrollados, ésta se muestra también en los Países Desarrollados:

ENRON, WORLDCOM, GE, MERCK, entre otros ejemplos.



Diez (10) Puntos Básicos de la Responsabilidad Corporativa. (US Federal Government)

- 1) Cada inversionista debe tener acceso trimestral a la información necesaria para juzgar las condiciones y riesgos de su empresa.
- 2) Cada inversionista debe tener pronto acceso a información crítica sobre las empresa.
- 3) Los presidentes de las organizaciones deben ser responsables de la veracidad, oportunidad, e imparcialidad de las informaciones que emita su empresa, incluyendo sus estados financieros.

- 4) Los presidentes y otros funcionarios no se les debe permitir beneficiarse de estados financieros erróneos.
- 5) Los presidentes y otros funcionarios que claramente abusen de su poder deben perder sus derechos a servir en cualquier posición de liderazgo corporativo.
- 6) Los líderes corporativos deben informar al público, obligatoriamente, cuando compren o vendan acciones de la empresa con ganancia personal.
- 7) Los inversionistas deben tener completa confianza en la independencia e integridad de los auditores.

- 8) Una junta reguladora independiente debe asegurar que la profesión contable está sometida a los más altos estándares éticos.
- 9) Los autores de los estándares contables deben responder (ser responsivos) a las necesidades de los inversionistas.
- 10) Los sistemas de las firmas de contabilidad deben ser comparados con las mejores prácticas, no simplemente contra los estándares mínimos.

Estos puntos sirvieron de base complementaria para la redacción de la **LEY SARBONES-OXLEY**.

“The Public Company Accounting Oversight Board”

INDICES DE CORRUPCION

- A) Ades-Di Tella
- B) Economist Intelligent Unit
- C) IMD
- D) Transparency International
- E) International Country



Economist Intelligence Unit

INDICES DE CORRUPCION

- F) Risk Guide
- G) Lehman Brothers-Eurasia Group
- H) Political Service Risk
- I) Índice de Opacidad, Price Waterhouse Coopers

Estos índices complementan los Índices Generales de Riesgos como Standard and Poor's, Moody's y otros. También componen parte de la instrumentación de las evaluaciones que clasifican a los países Cooperadores y No Cooperadores. (Lista Negra)

COMO CONSTRUIR UN INDICE DE CORRUPCION (IC)

Qué es un IC?

Es un instrumento de medición que permite identificar, por un lado, los niveles de corrupción por gestión y por región. Adicionalmente, permite distinguir las variaciones en los niveles de corrupción de acuerdo con las características demográficas, sociales y económicas de la población.

Escala: 1-100

A Menor Valor: Menor Nivel de Corrupción

COMO CONSTRUIR UN INDICE DE CORRUPCION (IC)

Técnica de Medición del IC

Se basa en un estudio de X gestiones, consideradas como las de mayor frecuencia de realización por parte de los ciudadanos y se recolecta información de aquellos casos en donde los encuestados tuvieron que hacer un pago indebido.

Los datos a recolectar deben incluir los montos pagados en cada caso y la frecuencia con que se efectuaron los pagos indebidos durante un periodo. Con esta información es posible calcular la incidencia de los pagos indebidos por gestión y los montos globales involucrados en los actos de corrupción.

COMO CONSTRUIR UN INDICE DE CORRUPCION (IC)

Fórmulas

IC por Gestión:

$$IC_g = \frac{\text{Número de veces que en una gestión hubo corrupción}}{\text{Número de veces que se realizó una gestión}} \times 100$$

IC General (X gestiones)

$$IC_G = \frac{\text{Número de veces que en una gestión hubo corrupción}}{\text{Número de veces que se realizó una gestión}} \times 100$$

*Metodología diseñada por el Programa de Transparencia y Acción Ciudadana. Sto. Dgo., R. D.
(9.7 por cada 100 gestiones)*

Casos de Fraudes Financieros

El porcentaje de las pérdidas por fraude es mayor mientras mayor es el nivel dentro de la organización de quienes lo cometen, es por esto que se establece una relación inversa entre el porcentaje de personal en un determinado nivel organizacional y el porcentaje de pérdidas por fraude que provoca.

Nivel Organizacional	Pérdidas por Fraude
10 %	el 10 % de los ejecutivos de máximo nivel provoca el 75 % de las pérdidas por fraude. 75 %
30 %	el 30 % de los gerentes y jefes provocan un 20 % de las pérdidas por fraude. 20 %
60 %	el 60 % de los fraudes son cometidos por empleados de nivel bajo y medio que provoca un 5 % de pérdidas por fraude. 5 %

Fuente: Association of Certified Fraud Examiners – ACFE.

RECURSOS DE LA CORRUPCION



Transacciones en Efectivo:

No generan registros, por lo que son ideales para evadir investigaciones.

Necesidad de ocultar el origen de los fondos **implica** Lavado de Activos.

Particularidad:

Lavado de Activos un crimen producto de otro crimen, pero que debe considerarse un Crimen Grave y Autónomo (40 Recomendaciones del GAFI y Criterios Esenciales)

COMO AFECTA LA ECONOMIA

Corrupción
Malas Prácticas

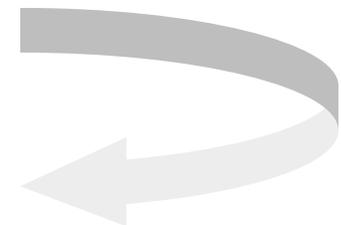


Debilitamiento
del Mercado

Implica: Menos Credibilidad



Disminución Neta del Flujo de Capitales



Pobreza + Desempleo + Deterioro
Condiciones Sociales + Ingovernabilidad
+ Deterioro de la Institucionalidad

Cuando el Riesgo-País se Incrementa:

- + Interés
 - Flujo de Capitales
 - Ayudas Internacionales
- + Presión Sobre el Tipo de Cambio
- + Presión Inflacionaria



República Dominicana:



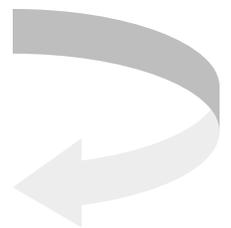
Flujo de Capital +
PBI +

Desaceleración



Recesión Cíclica y Sistémica

CEPAL: Incidencia de la Pobreza en América Latina



80's: 48%

90's: 42%

2002: 44%



DISMINUCION DEL BIENESTAR SOCIAL*



*Weinschelbaum, Federico, UCLA, "Triangulo de la Corrupción"

El deterioro de las economías desarrolladas (Países Centros), implica el deterioro de la Economía Global.
(Ver Ley de Pareto)

“En los países desarrollados las crisis las pagan los Inversionistas,
en los subdesarrollados los consumidores”

Carlos Slim, Empresario Mexicano

CONTABILIDAD INVISIBLE

- “-Licenciado la compañía de Mérida esta reportando perdidas.
-Ninguna compañía mía reporta perdidas si yo no lo decido.
Escóndelas vendiendo las subsidiarias a alto precio.
-Quien va a querer comprarla?
-Nosotros mismos, la compañía de Quintana Roo...
-Como la va a comprar?
-Con un préstamo nuestro. Así todo queda todo en casa, nuestras compañías se financian entre si. Ocultamos las perdidas y atraemos accionistas.
-Y cuando no podamos?
-Mira Silva, cuando hayamos duplicado nuestro propio dinero nos declaramos en quiebra y que sufran los accionistas ...
-Es usted un genio licenciado ... Que hacemos este año con las compensaciones a nuestros ejecutivos?

CONTABILIDAD INVISIBLE, Cont....

-Maximízalas con opciones de valor y esconde los costes a los inversionistas. Nunca considero las opciones como gastos. Tu asegúrate tres millones.

-Y los empleados?

-Al carajo

-Y los inversionistas

-A la chingada

-Y los fiscales?

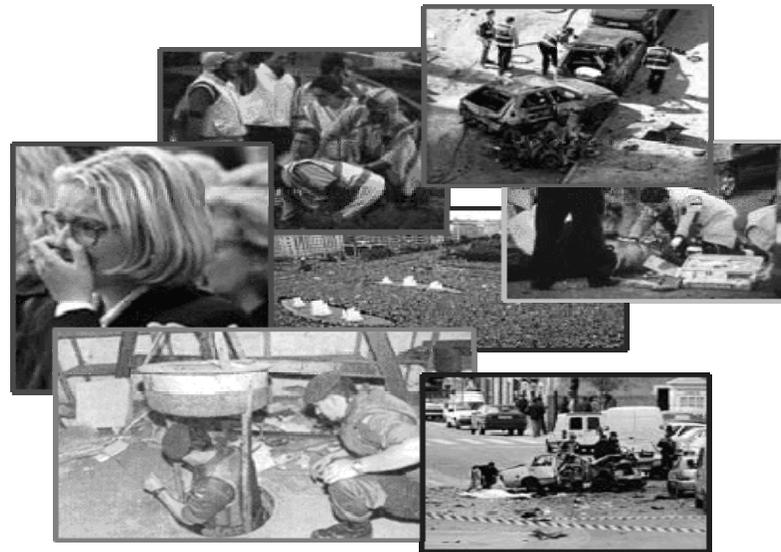
-Tu tranquilo ... nadie nos va a mandar a la cárcel. Demasiado gente depende de nosotros."

"La Silla del Águila", Carlos Fuentes

FINANCIAMIENTO DEL **TERRORISMO**

TERRORISMO, según L. Weinberg, Phd.

“Tipo de violencia con alto componente psicológico, pues siempre pretende llamar la atención a través del esparcimiento del terror entre la población civil. Este llamamiento de atención es ejecutado por grupos que no cuentan con la fuerza y apoyo suficientes para lograr sus objetivos.”



FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

“Acciones encaminadas a proveer recursos que serán utilizados para la comisión de actos terroristas.”



FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

- Fuentes:
- a) Lícitas, como aportes a Fundaciones, ONGs u Otros Organismos similares.

 - b) Ilícitas, como robos, secuestros, narcotráfico, Impuestos de Seguridad, entre Otros.

Uno de los grandes problemas estriba en que muchas personas pueden proveer fondos a células terroristas desconociendo el objetivo y el destino final de su colaboración

CLASIFICACION DEL TERRORISMO

a) Terrorismo Político

b) Terrorismo de Objetivo Particular

c) Terrorismo Liberalizador

COMO EVOLUCIONA

a) Represión

b) Escalamiento

c) Agotamiento Generacional

d) Transformación

DOCUMENTOS LEGALES INTERNACIONALES

- a) Convenio Internacional para la Represión del Financiamiento del Terrorismo, 09/12/99 (ONU)
- b) Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativas al financiamiento del terrorismo:

1267/99

1390/02

1455/03

1618/05

1269/99

1403/02

1566/04

1617/05

1333/00

1388/02

1540/04

1611/05

1363/01

1419/02

1535/04

1368/01

1516/03

1526/04

1373/01

1465/03

1631/05

c) Convención Interamericana Contra el Terrorismo (OEA)

Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)

Subcomité de Control Fronterizo

Subcomité de Control de Armas

Subcomité de Control Financiero



d) Grupo de Acción Financiera (GAFI)

40 Recomendaciones + 9 Especiales (Después del 11s)

1. Ratificación y Ejecución de los Instrumentos de UN
2. Tipificación del Financiamiento del Terrorismo
3. Medidas Cautelares: Congelamiento y Decomiso
4. Reporte de Operaciones Sospechosas (Terrorismo)
5. Cooperación Internacional
6. Sistemas Alternativos de Envíos de Fondos
7. Transferencias Electrónicas
8. Ong's
9. Remesadoras de Dinero

- e) Metodología Evaluativa: GAFI-Banco Mundial-Fondo Monetario Internacional
- f) Ley Patriótica (E.U.A.), Título III, Artículos 301-377
- g) Victory Act, Confiscación de Bienes de Organizaciones o Personas Vinculadas al Terrorismo
- h) Documento del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea Sobre el Financiamiento del Terrorismo (Dic. 2001)

Canales Preventivos:

- Mecanismos Legales de Asistencia Mutua
- Unidades de Inteligencia Financiera
- Entes Supervisores

RECURSOS

Polarización durante la Guerra Fría

Después:

- a) Secuestros por dinero
- b) Estorsión
- c) Pago de "Impuestos de Seguridad"
- d) Narcotráfico
- e) Tráfico de Armas
- f) Ayudas de Entes Anárquicos
- g) Ayudas de Compromisarios



El literal G, es un ejemplo básico de Financiamiento de Terrorismo y la necesidad de criminalizar el acto mediante el cual bienes lícitos se convierten en ilícitos por el objetivo a financiar.

HAWALA

Envío informal de fondos desde un país a otro.
Básicamente, desde países ricos a países del Medio Oriente.

Transferir Recursos Producto de la Venta de:

Hachís

Opio

Trabajo Lícito

Características:

No Registros (Economía Subterránea)

Se Basa en la Confianza

Compensación Falsa

Aportes a las ONG's y Fundaciones: Especial Atención

PONER ESPECIAL ATENCION A:

1. Cuentas
2. Depósitos y Retiros
3. Transferencias Electrónicas
4. Características del Cliente o de su Actividad Empresarial
5. Transacciones Vinculadas a Lugares Motivo de Preocupación
6. Resoluciones del Consejo de Seguridad de NU

Ver "Guía para las Instituciones Financieras en la Detección del Financiamiento del Terrorismo" GAFI.

NORMATIVA LEGAL INTERNA

1. Bloquear transacciones y movimientos de capitales así como la prohibición de apertura de cuentas a organizaciones y personas que han sido vinculadas a actividades terroristas
2. Adoptar acuerdos de intercambio de informaciones con autoridades competentes extranjeras
3. Control judicial
4. Sujetos obligados
5. Exención de responsabilidades para terceros de buena fe
6. Régimen sancionador
7. Personas y organizaciones vinculadas a grupos terroristas
8. No amparo del secreto bancario
9. Responsabilizar a un organismo especializado de hacer cumplir la Ley

Situación que ha Provocado el Nuevo Orden

Un viejo árabe vivía en Idaho, E.U.A., desde hacia 40 años. Quería plantar papas en su jardín, pero arar la tierra ya era un trabajo era un trabajo muy pesado para el y su único hijo, Ahmed, estaba estudiando en Francia. Entonces el viejo hombre decide mandarle un correo electrónico explicándole el problema, a saber:

“Querido Ahmed: Me siento mal porque no voy a poder plantar mi jardín con papas este año. Estoy muy viejo para arar las parcelas. Si tu estuvieras aquí, se que lo harías por mi.

Que Ala este contigo,
Te quiere, Papa.”

A los pocos días recibe un mail de su hijo: “Querido Papa, por todo lo que mas quieras, no revuelvas la tierra de ese jardín. Ahí es donde tengo escondido aquello.

Te quiere, Amed.”

Situación que ha Provocado el Nuevo Orden

A eso de las cuatro de la madrugada, aparecen la Policía Local, Agentes del FBI, de la CIA y representantes de Pentágono los cuales dan vuelta a toda la tierra del jardín, buscando materiales para construir bombas, ántrax o lo que sea. Pero no encuentran nada y se van.

Ese mismo día el hombre recibe otro mail de su hijo:

“Querido Papa: Seguramente ya podrás plantar papas. La tierra ya debe estar revuelta. Es lo mejor que pude hacer desde acá.

Te quiere, tu hijo, Ahmed.”

LAVADO DE ACTIVOS



LAVADO DE ACTIVOS

Método por el cual una persona criminal o una organización criminal procesa las ganancias financieras, que resultan de sus actividades ilegales.

Categorías:

Conversión / Movimiento

Proceso del Lavado:

- a) Colocación
- b) Estratificación
- c) Integración



Esto implica que se debe cosmetizar el origen o destino de los fondos.



Globalización de Mercados
Automatización Financiera

**Viabilizan
el Proceso
del Lavado**

Difícil distinción entre: *Movimientos de Capitales Inducidos por el atractivo de un mercado y Movimientos de Capitales que reflejen intentos de Lavado*

Es como si $2 + 2 = 3$

“Miopía Económica”, que a su vez generará:

a) Crisis Económica

b) Ingovernabilidad

c) Falta de Credibilidad

d) Expansión del Nivel de Pobreza



SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO *Vs* LAVADO

Semejanzas

- Sistema de Transferencias de Valores
- Compañías de Fachadas y Fantasma
- Importaciones/Exportaciones
- Movimientos de Efectivo en Grandes Cantidades
- Uso de Sistemas Financieros

Diferencias

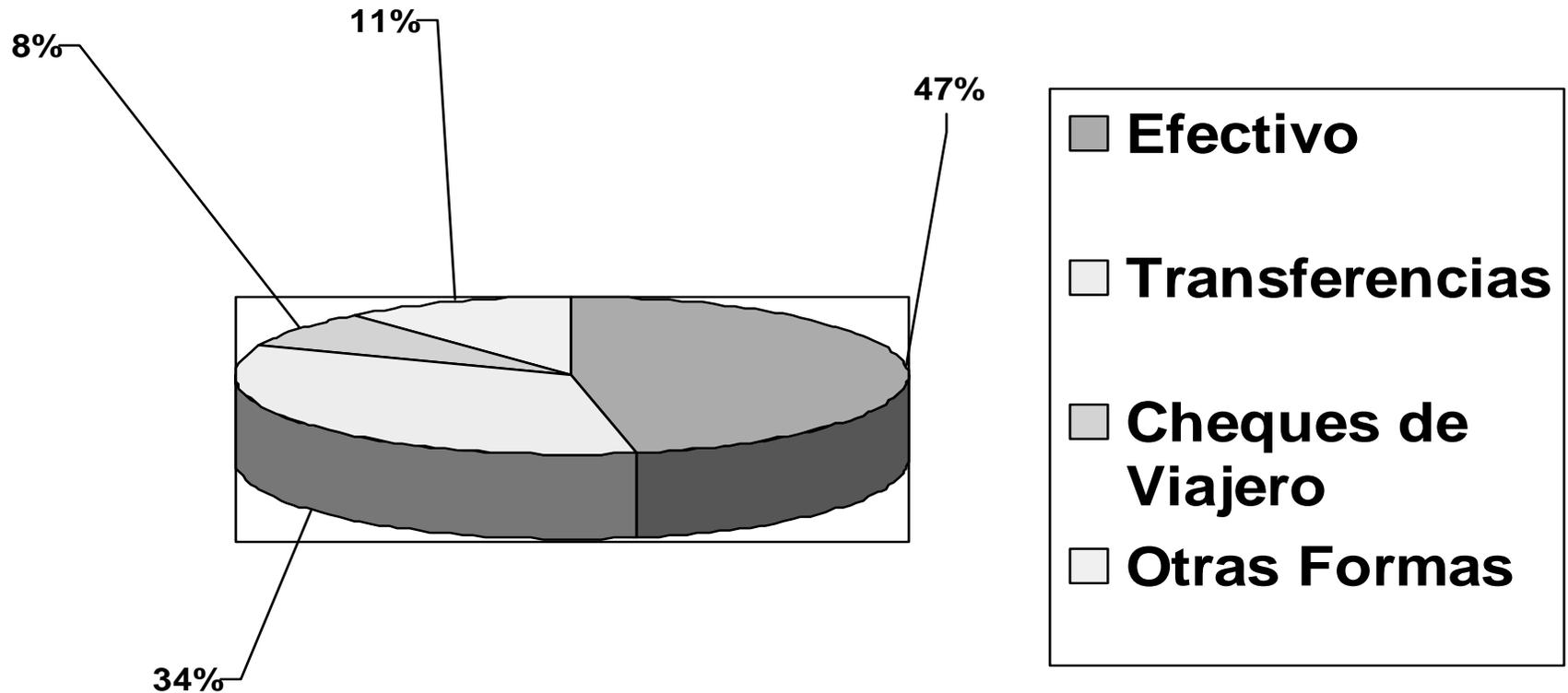
Lavado	Financiamiento del Terrorismo
-Cosmetiza el origen del dinero	-Dinero limpio que se ensucia
-Motivado por el lucro*	-Motivado por un ideal**
-Las ganancias pueden ser reinvertidas en el sector como en el informal	-Las ganancias financiarán operaciones terroristas

*El lucro como finalidad, aunque no importa el rendimiento de la inversión o el costo que el proceso implique, lo que importa es contar con recursos que no causen problemas

**Salvo los casos que ha sucumbido el ideal y se ha mantenido la operatividad, solo basada en el lucro y la cuota de poder que estas acciones les adjudican.

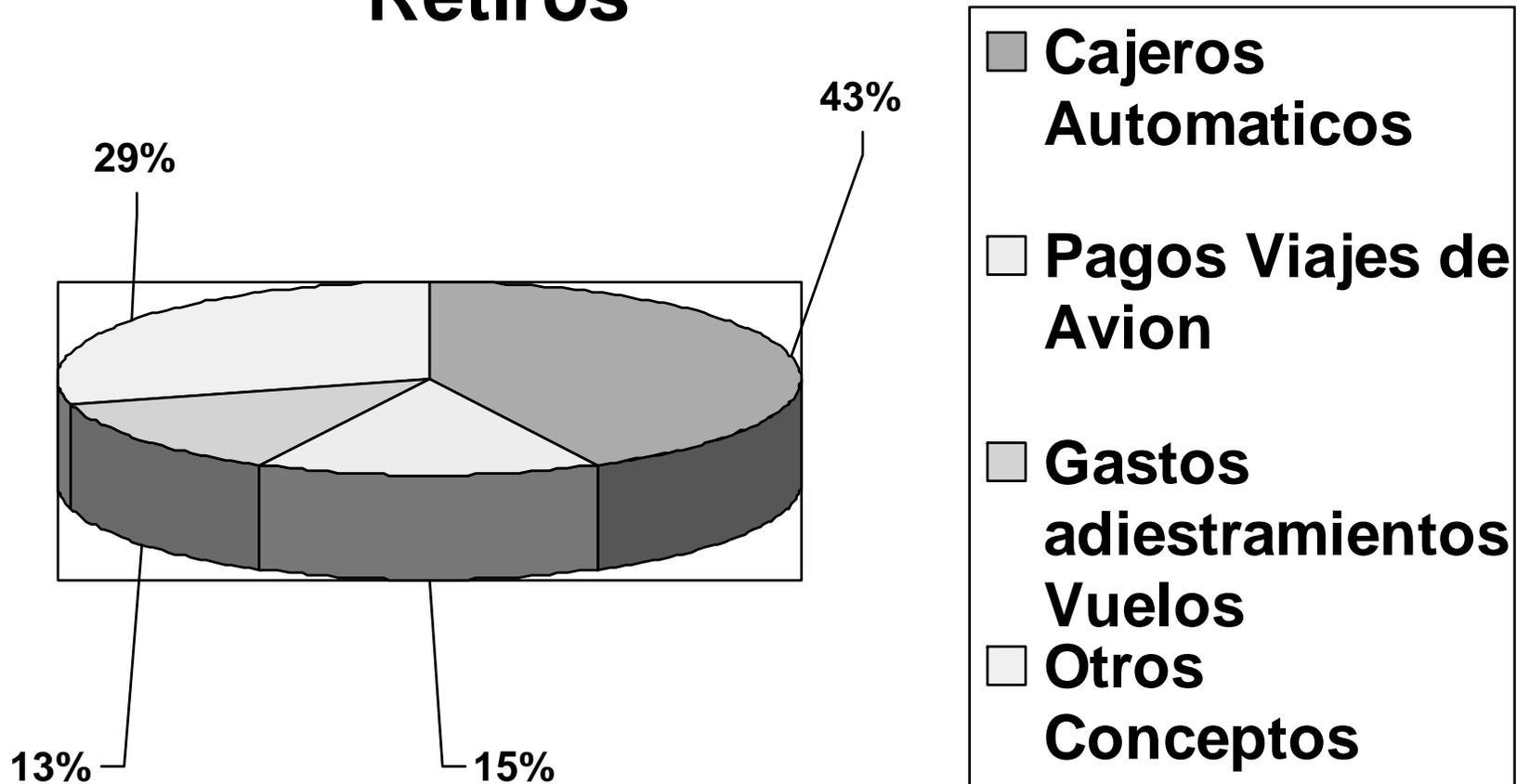
Depósitos y Retiros: Caso Terroristas del Atentado 11s.

Depositos



Depósitos y Retiros: Caso Terroristas del Atentado 11s.

Retiros



Fuente:

The Eighth Annual Conference International Money Laundering:

"Terrorist Financing and other Money Laundering.", Eric. Hathaway

"Money Laundering Around the World, Latin American and Caribbean, Patricia Torres

CONCLUSION

MUCHAS GRACIAS!!!!

PREGUNTAS???